



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 75 pesetas.
Semestre 50 —
Trimestre 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 138

Jueves 22 de Junio de 1944

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada fiebre aftosa, en el ganado existente en el término municipal de Villabaruz de Campos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en todo el término municipal, señalándose como zona sospechosa, los términos municipales colindantes; como zona infecta todo el término municipal de Villabaruz de Campos, y zona de inmunización la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 5 de Junio de 1944. — El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

1.737

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario que señala el artículo 227 del vigente Reglamento de epizootias, previo informe favorable del señor inspector municipal veterinario de Simancas, y a

propuesta de la Jefatura provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en dicho término municipal de Simancas, y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno civil, de fecha 29 de Abril último («Boletín Oficial» de la provincia de 19 de Mayo).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 16 de Junio de 1944. — El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

1.797

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

ANUNCIO DE SUBASTA

En virtud del fallo dictado por la Audiencia Territorial de San Sebastián, y por acuerdo de la Delegación de Hacienda de dicha capital, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 464 y concordantes de la vigente Ordenanza General de Aduanas, se procederá a la venta en pública subasta de los efectos que a continuación se detallan, cuyo acto deberá tener lugar el día 28 de Junio actual, a las once horas de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, bajo el tipo de tasación y mediante las condiciones que a continuación se expresan:

Lote número 1. — Veinte relojes para señora, con correa para colgar, sin marca, 600 pesetas.

Lote número 2. — Setenta relojes pulsera, para caballero, sin marca, 2.100.

Lote número 3. — Setenta relojes pulsera, para caballero, sin marca, 2.100.

Lote número 4. — Setenta relojes pulsera, para caballero, sin marca, 2.100.

Lote número 5. — Setenta relojes pulsera, para caballero, sin marca, 2.100.

Lote número 6. — Cincuenta y ocho relojes pulsera, para caballero, sin marca, 1.740.

CONDICIONES

Primera. El acto de la subasta tendrá lugar en el sitio y hora indicada, y su terminación se anunciará al público cinco minutos antes de la adjudicación definitiva, para que los concursantes puedan hacer o modificar sus proposiciones, que serán comunicadas al público por medio del voz pública.

Segunda. No se admitirán proposiciones que no cubran la tasación, adjudicándose los efectos al mejor postor, que deberá ingresar su importe, más lo correspondiente al impuesto de derechos reales, derechos de voz pública, e importe de los anuncios publicados, en la misma mesa, en metálico y en el momento de la adjudicación.

Los mencionados efectos podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina, en la Junta Administrativa en los tres días anteriores al de la subasta.

Valladolid, 15 de Junio de 1944. — El delegado de Hacienda, J. Arán.

1.776

Delegación de Hacienda

Servicio de Catastro de la riqueza rústica

ANUNCIO

Con esta fecha se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo las características catastrales de los ochenta y dos polígonos que está dividido el término, con el fin de que los propietarios de fincas rústicas, encargados, representantes y apoderados, así como los Ayuntamientos y Entidades Agrícolas interesadas puedan examinarlas y si lo estiman necesario, interponer ante la Junta Pericial las reclamaciones justificadas que crean pertinentes sobre los extremos que las mismas contienen.

Valladolid, 14 de Junio de 1944. — El ingeniero jefe provincial, Jenaro Rojo Flores.

1.773

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Mayo de 1944

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
N. A. S.	406	Hijo de Mestre	Tomás Alonso Borrego	Pozal de Gallinas
Citroen	936	Sotero Alvarez de la Serra	Basilio López Fernández	Veguellina (León)
Citroen	948	Jesús Pereira Zugoza	Eusebio Urizarna Alonso	Villanueva de Teba (Burgos)
Delage	1363	Manuel Moro Blanco	Emilio Ayala de la Rosa	Medina del Campo
Fiat	1445	Julián de las Cuevas	Enrique Seijo González	Valladolid
Fiat	1525	Fidel Miguel Santamaría	Eulogio Sancho Nebreda	Hontoria de la Cantera
Citroen	1901	Agustín Alonso Otero	Faustino Recio Labajo	La Seca
Chevrolet	2214	Narciso Carrión de Castro	Rufino Alonso Ruiz	Valladolid
Peugeot	2469	Ignacio González Ortega	Francisco Lara Hernández	Villanueva de Duero
Plymouth	2729	Lázaro Herrasti Alzola	María Tirado, Viuda de Vázquez	Zafra (Sevilla)
Citroen	2947	Francisco Alonso Torices	Félix Alonso Carnicero	Valladolid
Citroen	3279	Alejo Peña Inchaustía	Ramón Alcalde Gutiérrez	Torrelavega (Santander)
Internacional	3298	Manuel Calza Ventureira	Josefina Reboredo Dopico	Betanzos (La Coruña)
Fiat	3423	Pedro Prieto Ferrán	Francisco García Pola	Avilés (Oviedo)
Citroen	3452	Felix Alonso Carnicero	Alejandro Anderson Robustez	Medina del Campo
Renault	3455	Pedro Uranga Alcorta	Diodemes Palencia Albeti	Madrid
Peugeot	3587	Arturo Valbuena Casado	Valentín Vega Villalonga	Valladolid
Ford	3735	Juan García González	Francisco Sánchez Ibarzábal	Trobajo del Camino (León)
Dodge	3848	Eduardo Martín Alonso	Teodoro Jiménez Cendón	Iscar
Diamuon T	4205	José Rodríguez García	Bibiano Sánchez Barez	Macotera (Salamanca)
Fiat	4297	C. O. N. T. A.	Carlos López Nécega	Vivero (Lugo)
Fiat	4298	C. O. N. T. A.	Elías López Nécega	Vivero (Lugo)
Chevrolet	4486	Antonio Secrimieri Margotti	Mariano Sanz Redondo	Valladolid
B. S. A.	4489	Sabino Velasco García	Luis Herrero González	Valladolid
Chevrolet	4491	Victor Caramanzana Revuelta	Juan Cisneros Díez	Palacios de Campos

Valladolid, 5 de Junio de 1944.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.712

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Mayo de 1944

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
6767	1. ^a	del Río Alonso	Bernardino	Pedro	Julia	8	Octubre	1900	Mota del Marqués	Valladolid
6768	2. ^a	Carnerero Carrasco	Martín	Manuel	Carmen	17	Abril	1923	Valladolid	Valladolid
6769	1. ^a	Herrero Vallecillo	Francisco	Marcelo	Purificación	14	Octubre	1911	Sahagún de Campo	León
6770	1. ^a	González Rodríguez	Isaac	Eloy	Felisa	3	Junio	1908	Tordesillas	Valladolid
6771	1. ^a	Llorente Monedo	Pedro	Juan Antonio	Antonia	29	Junio	1915	Valladolid	Valladolid

Valladolid, 5 de Junio de 1944.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.711

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de Mayo de 1944

Número de la matrícula	MARCA	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
4492	Fiat	17	Sofía Valdeón Pulido	Valladolid
4493	Autoplano	21,4	Félix Alonso Carnicero	Valladolid
4494	Fiat	24,8	Jesusa Beitía Cafrelastepa	Valladolid
4495	Fiat	24,8	Eusebio de Miguel Martín	Burgos
4496	Nortun	3,8	Julio Herrero Prieto	Valladolid
4497	Chevrolet	16,4	Benigno Jilmartín Merino	Madrid
4498	Chrysler	21,3	Marciano Gutiérrez Rubio	Medina del Campo
4499	Studebaker	26,7	Gregorio Cazorro Garrote	Valladolid

Valladolid, 5 de Junio de 1944.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.710

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Industrial.—Pueblos

RELACIÓN NOMINAL de los industriales de los pueblos de esta provincia declarados fallidos, que se publica en el «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, los cuales, según dispone el artículo 180 del mismo Reglamento y la Base 51 del Real Decreto de 11 de Mayo de 1926, quedan, desde luego, privados del ejercicio de su industria.

Año de 1936

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	INDUSTRIA	Importe del débito
183	Leandro Mate.	Puente Duero	Venta de carbón	398,24
176	Victoriano San José	Puente Duero	Taberna	175,85
s/n	Ramón Alonso	Tiedra	Máquina 1 H. P.	140,50

Año de 1937

205	Eutimio Arroyo	Puente Duero	Almacén de leñas	1.148,18
-----	----------------	--------------	------------------	----------

Año de 1939

s/n	Cándido Moyano	Mojados	Almacén de leñas	485,36
-----	----------------	---------	------------------	--------

Año de 1941

201	Teresa Sánchez	Alaejos	Venta de tejidos	504,00
-----	----------------	---------	------------------	--------

Valladolid, 20 de Abril de 1944.—El administrador de Rentas Públicas, J. Muñoz.

1.199

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Federico Martín y Martín, juez de instrucción del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 167 de 1944, sobre lesiones de pronóstico reservado, causadas a Luis González Hernández, de 10 años, hijo de Zacarías y de María, domiciliado en esta ciudad, calle de Isaac Quintero, número 3, entresuelo, ocurrido en la tarde del 3 del mes corriente en la Plaza Circular de esta capital, al caerse de un carro que montaba al volcarse éste por desbocarse el caballo que le arrastraba, se cita con el fin de que comparezca en este Juzgado, sin dilación, con el fin de que preste declaración, a la madre del niño lesionado María Hernández Ventureira, cuyo paradero se desconoce y a la vez se la hace saber que el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal la concede derecho a mostrarse parte en la causa y a renunciar o no a los perjuicios causados por el hecho punible, de los que podrá hacer uso con licencia de su marido.

Dado en Valladolid, a seis de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Federico Martín y Martín.—El secretario, P. H., Aniceto Sanz. 1.716

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Federico Martín y Martín, juez de primera instancia del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal de este distrito por renuncia del que le venía desempeñando, haciéndose saber a la vez que las solicitudes para cubrir dicha vacante, se presentarán en la Secretaría de este Juzgado de primera instancia, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, debidamente reintegradas y acompañadas de los títulos y comprobantes de los méritos que se aleguen.

Dado en Valladolid, a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Federico Martín y Martín.—El secretario, P. H., Andrés Asensio. 1.771

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Mariano Gimeno Fernández, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente y en el sumario que se instruye bajo el número 117 de 1944, sobre usurpación de nombres, contra María González Hernández, he acordado citar a medio del presente a las personas que resulten llamarse José Eduardo Martín González, de 40 años, médico

militar, y su consorte María de los Angeles López Barrón Segura, de 28 años de edad, domiciliados en esta capital, calle del General Mola, 16, para que en el término de ocho días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en su caso, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, como por el presente se verifica en caso de no comparecer.

Dado en Valladolid, a 15 de Junio de 1944.—Mariano Gimeno.—P. S. M., Santos Porres. 1.770

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Mariano Gimeno Fernández, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 114 de 1944, sobre sustracción, contra Emilio Galicia Ruiz, se cita por el presente a un carretero forastero, que en los primeros días del mes de Mayo pasado, adquirió del procesado en el Mercado del Campillo de esta ciudad, un corte de traje de caballero, en la cantidad de setenta y cinco pesetas, siendo las señas particulares de aquél, alto, moreno, vestido con traje de algodón azul, listado y boina negra y conduciendo un carro pintado de amarillo, con toldo negro; comparencia que deberá en este Juzgado en término de cinco días, al objeto de prestar declaración y hacer entrega de

lo adquirido, apercibiéndole que de no hacerlo, le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Valladolid, a 16 de Junio de 1944.—Mariano Gimeno.—P. S. M.: P. H., Santos Porres.

1.787

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Mota del Marqués

Don Daniel Hernández Ruesgas, recaudador de Contribuciones en la única zona de Mota del Marqués.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de Contribución territorial rústica, viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos, correspondientes al pueblo de Pedrosa del Rey y año de 1940, ha sido dictada la siguiente.

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudor, don Luis Almendro Pérez. Débito, 2,20 pesetas.

Tierra erial Pastizal a Portilla, en término de Pedrosa; linda Norte, Francisco Casas San José; Sur, Cipriano Conde Lacalle; Este, Carmelo Gutiérrez, y Oeste, Sergio Ruiz Martín. Hace 93 áreas y 96 centiáreas.

Deudor, don Emiliano Cabezudo Garrido.—Débito, 12,97 pesetas.

Tierra a Carreferrales, en citado término; linda Norte, Ismael García Rico; Sur, sendero de la Cabaña; Este, Maximino Moya, y Oeste, Consuelo Gutiérrez Berceruelo. Hace una hectárea, 10 áreas y 48 centiáreas.

Deudor, don Eleuterio Fernández Rico.—Débito, 3,58 pesetas.

Tierra a la Barrera, en citado término; linda Norte, Leoncio Berceruelo; Sur, Alvaro Martín López; Este, herederos de Gregorio Lazameta, y Oeste, Arsenio Aranda. Hace 56 áreas y 73 centiáreas.

Deudora, doña Maura Fernández Rico. Débito, 10,02 pesetas.

Tierra a Valdecarras, en citado término; linda Norte, Baldomero Rodríguez; Sur, Martín Granados Ruiz; Este, camino de Casasola a Villaester, y Oeste, Ismael García Rico. Hace una hectárea, 8 áreas y 62 centiáreas.

Deudor, don Francisco y Calixto García.—Débito, 3,93 pesetas.

Tierra a la raya de Casasola, en citado término; linda Norte, Sebastián Meléndez; Sur, Daniel Andrés Corral; Este,

Melchor Tejedor Clavero, y Oeste, Miguel Moya Coca. Hace 39 áreas y 15 centiáreas.

Deudor, don Manuel Garrido Cabezudo.—Débito, 18,29 pesetas.

Tierra a Valmaseda, en citado término; linda Norte, camino de Morales de Toro a Pedrosa; Sur, Ciriaco Manrique; Este, Consuelo Moya, y Oeste, José Vidal González. Hace una hectárea, 56 áreas y una centiárea.

Deudora, doña Josefa González Villar. Débito, 0,76 pesetas.

Tierra a Traslatero, en citado término; linda Norte, Obras Públicas; Sur, Ignacio González; Este, Antonio Morchón Félix Vargas, y Oeste, Adela González Gómez. Hace 61 áreas y 62 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Pedrosa del Rey, 30 de Marzo de 1944. Daniel Hernández.

1.400

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Mota del Marqués

Don Daniel Hernández Ruesgas, recaudador de Contribuciones en la única zona de Mota del Marqués.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos, correspondientes al pueblo de Uruña, y año de 1940, ha sido dictada la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de recaudación, bien entendido, que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudora, doña Luisa Morán Sánchez. Débito, 46,26 pesetas.

Prado al hoyo del Venado, en término de Uruña; linda Norte, Ursula Leal Guerra; Sur, Francisco Cabezón González; Este, Patronato de la Santa Espina, y Oeste, camino del hoyo del Venado. Hace 3 hectáreas, 16 áreas y 71 centiáreas.

Tierra al camino de Castromonte, en citado término, linda Norte, Ramón Rodríguez Guerra; Sur, camino; Este, herederos de Antonio Pérez Minayo, y Oeste, el Municipio. Hace 83 áreas y 5 centiáreas.

Deudor, don Miguel Pérez Minayo. Débito, 179,04 pesetas.

Vías a las Minas, en citado término; linda Norte, Socorro Tabarez Fernández; Sur, Hilario Isla Vallecillo; Este, Emilio de la Rosa Sánchez, y Oeste, Evaristo Negro Martín. Hace 2 hectáreas, 36 áreas y 27 centiáreas.

Tierra al sendero del Caballo, en citado término; linda Norte, camino de la Zamorana; Sur y Este, Canuta Pérez Minayo, y Oeste, camino del Caballo. Hace 65 áreas y 74 centiáreas.

Otra a la Raya, en citado término; linda Norte, Justo Pérez Minayo; Sur, Pilar Pérez Minayo; Este, Joaquina Garrán, y Oeste, término de Almaraz. Hace una hectárea, 36 áreas y 77 centiáreas.

Otra al Pozuelico, en citado término; linda Norte, Casilda Nájera; Sur, camino Carregavilar; Este, Lucía Lobón Gallego, y Oeste, Eusebio Negro Manrique. Hace 2 hectáreas, 36 áreas y 27 centiáreas.

Deudor, don Francisco de la Rosa. Débito, 14,82 pesetas.

Tierra a la Cochera, en citado término; linda Norte, Eutiquio Vallecillo; Sur, camino de las Viñas; Este, Marcelino Abril Escudero, y Oeste, B. Vallecillo Vallecillo. Hace 45 áreas y 59 centiáreas.

Deudor, don Santiago Cabezón, figura Santiago Cabezón Boda.—Débito, 11,67 pesetas.

Tierra a los Regatos, en citado término; linda Norte, herederos de Aispicio Leal; Sur, Fermín Aguado de la Rosa; Este, Elicia Legido, y Oeste, Canuta Pérez Minayo. Hace 65 áreas.

Deudor, don Honorio Prieto Tejedor. Débito, 5,34 pesetas.

Erial al camino de San Cebrián y Carreteras, en citado término; linda Norte, Leovigilda Prieto; Sur, Manuela Alonso Alvarez; Este, Antonio Gallego Pérez, y Oeste, Pantaleón Rodríguez Rivero. Hace 97 áreas y 69 centiáreas.

Deudor, don Ángel Sánchez Villafáfila.—Débito, 224,16 pesetas.

Vina y cereal al Convento, en citado término; linda Norte, carretera del Molino a San Pedro; Sur, Cayo Cabezón Rodríguez; Este, Condesa de Cifuentes, y Oeste, camino de Villanueva a Almaraz. Hace 4 hectáreas y 66 centiáreas.

Vina al Molino, en citado término; linda Norte, cañada de la Zamorana; Sur, Prudente Leal; Este, Martínez, y Oeste, Patricio Ordax. Hace 3 hectáreas, 57 áreas y 34 centiáreas.

Otra al pago y término anterior; linda Norte, cañada de la Zamorana; Sur, Ramón Rodríguez Calvo; Este, término de Villagarcía de Campos, y Oeste, Francisco Holguín Centeno. Hace una hectárea, 32 áreas y 35 centiáreas.

Otra a la Lastra, en citado término; linda Norte, Martínez; Sur, Este y Oeste, Ángel Sánchez; Villafáfila. Hace una hectárea, 98 áreas y 52 centiáreas.

Otra al Molino, en citado término; linda Norte y Este, Ángel Sánchez; Sur, Matías Leal Guerra, y Oeste, Eusebio Negro Manrique. Hace 86 áreas y 3 centiáreas.

Deudor, don Matías Uruña.—Débito, 4,51 pesetas.

Tierra a las Lastra, en citado término; linda Norte, Matías Leal Guerra; Sur, Blas Alvarez Leal; Este, término de Villagarcía de Campos, y Oeste, Matías Leal Vallecillo. Hace 59 áreas y 56 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Uruña, 10 de Abril de 1944.—Daniel Hernández.

1.388